EN LA PROPIA TRAMPA

Víctor Meza

Tal como lo sospechábamos, el gobierno parece haber caído en su propia trampa en este asunto de la instalación de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad, la tan llevada y traída MACCIH. Todo indica que, a última hora, el gobernante y sus asesores han descubierto los peligrosos riesgos que podrían correr si permiten el funcionamiento pleno de la mencionada Misión de Apoyo, en los términos precisos que están contenidos en el texto del convenio firmado por el Presidente Juan Hernández en una sesión solemne en Washington, en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA), el pasado día 19 de enero.

Ahora vienen a descubrir que el llamado principio de la "ambigüedad útil", un conocido mecanismo usado por los negociadores expertos y diplomáticos profesionales, no juega a favor del gobierno como se esperaba sino que abre sospechosas ventanillas de independencia y autonomía a favor de la MACCIH. Y esa es la razón por la cual, ante la imposibilidad de echar pié atrás, están inventando argucias de dudosa legalidad y pretextos a cual más absurdo y ridículo, para prolongar lo más posible en el tiempo el momento fatal de la ratificación y la instalación definitiva de los representantes de la OEA en territorio hondureño.

Han optado por darle largas al asunto, aunque con ello corren un riesgo mayor: el de generar más desprestigio y desconfianza de la que ya existe en el seno de la comunidad internacional con respecto a las sinceras intenciones del gobierno hondureño. Hasta donde sabemos, por el momento sus temores están centrados en dos temas concretos: la inmunidad diplomática para los investigadores y la posible extradición de ciudadanos hondureños involucrados en actos de corrupción. El gobierno quiere quitar la inmunidad que debería amparar y fortalecer la independencia de los investigadores, para, de esa manera, debilitar la iniciativa de los fiscales y expertos, blandiendo la amenaza siempre sutil de las posibles represalias a posteriori por la diligencia mostrada. En lo relativo a la extradición, quiere evitarla a toda costa, en una especie de fuga hacia adelante o en atención al viejo proverbio de que hombre precavido vale por dos. Olvidan además, con falsa y calculada memoria, que Honduras es Estado signatario de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

El problema, por si fuera poco, es que ya el convenio está firmado y no admite modificaciones en su texto original. Y, por eso mismo, han pensado en el recurso de los anexos, es decir introducir "precisiones semánticas" en el texto de los diferentes anexos para, de esa forma, entre sutil y maliciosa, desvirtuar el contenido del convenio y modificar a su favor aquellos artículos en donde han descubierto que se esconden los riesgos. Como dijimos en una nota anterior ("El tiro por la culata"), el cazador ha resultado cazado y nada menos que por pisar distraídamente su propia trampa.

Todo sería simplemente cómico si no fuera porque de por medio está involucrada la lucha contra la corrupción y la impunidad en nuestro país. A Honduras le conviene que la MACCIH empiece a funcionar cuanto antes, que haga bien su trabajo y produzca resultados positivos. El gobierno, por lo visto, no quiere que eso suceda ni le entusiasma la idea de una MACCIH activa y productiva. Si la MACCIH tiene éxito, el gobierno pierde pero Honduras gana. Si la MACCIH fracasa, el gobierno sale airoso pero el país resulta perdedor.

En esencia, lo que está en juego al final de cuentas es la posibilidad de rescatar el Estado de derecho, devolver confianza y legitimidad a sus instituciones y golpear a los corruptos en donde más les duela, "en su patrimonio, en su poder y en su libertad", como escribió en el diario español El País el señor Juan Jiménez, vocero autorizado de la Misión y representante personal del Secretario General de la OEA, Luis Almagro.